



COALICIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL ECUADOR

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO DE LA COALICIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL ECUADOR FRENTE A LAS DECLARACIONES DEL CANDIDATO ANDRÉS ARAUZ EN EL MEDIO DIGITAL GK, DEL 5 DE ABRIL DE 2021

La Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, demanda a los candidatos a la Presidencia de la República su compromiso con un Pacto Político y Fiscal que proteja los derechos de mujeres y niñas, especialmente, a una vida libre de violencias.

Las recomendaciones realizadas en el Informe Sobre al Comité de la CEDAW evidencian la falta de presupuesto y de voluntad política para responder a las urgencias para enfrentar la violencia contras las niñas y mujeres.

Hemos difundido diariamente los graves costos de la violencia contra mujeres y niñas tanto para ellas mismas como para sus familias, las comunidades, las empresas y el Estado, exigiendo el compromiso de los candidatos 2021 a la presidencia de la República con su prevención. Hemos demostrado la agravación de las desigualdades pre-existentes al contexto COVID19 que implican severidad de la pobreza, desempleo, desprotección de la ley, carencia de medios de vida, insuficiente acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, sobrecarga de trabajo doméstico y de gestión de la crisis en hogares y comunidades.

Un análisis atento de la ejecución del Presupuesto General del Estado del año 2020, también evidencia el tratamiento residual que la política fiscal otorga al cumplimiento de sus obligaciones para con las niñas y las mujeres y su derecho a una vida libre de violencias. Este derecho está fundado **tanto en los derechos establecidos en la Constitución y normativa internacional,**



como en proyectos de vida íntegros y dignos y en las autonomías económica, física y política de las mujeres.

La inversión para la implementación de la Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres y las niñas, su efectiva protección social, el acceso no discriminatorio a servicios de salud sexual y reproductiva y de educación, así como la garantía de un sistema de cuidados y de una economía real con equidad son obligaciones del Estado para con ellas. Son elementos puestos en el debate nacional por los movimientos de mujeres diversos como elementos esenciales de un Estado y de un gobierno con voluntad para transformar la desigualdad de hoy.

El Pacto Político-Fiscal es una herramienta para comprometer efectivamente al Estado en tratar como asunto central el derecho humano de mujeres y niñas a una vida libre de violencias asegurando un piso mínimo de protección de sus derechos. El Pacto también contribuye de forma activa y eficaz a corregir las graves desigualdades sociales, económicas y de género que les afectan, el acceso a trabajo y medios de vida partiendo de las realidades de los diversos contextos urbanos, rurales y territorios de pueblos y nacionalidades originarios en que se realizan, promoviendo la igualdad de oportunidades y cerrando el paso al machismo, la homofobia, la intolerancia y la exclusión. El pacto es un compromiso por:

1.- Garantizar las tres autonomías de las mujeres: económica, física y política, con especial atención al mejoramiento de los medios de vida y el fortalecimiento de la economía social y solidaria y la agricultura familiar y comunitaria.

2.- Crear el Sistema Nacional de cuidados garantizando la protección social de mujeres y niñas, la corresponsabilidad parental en el cuidado humano y la igualdad entre mujeres y hombres; la inversión en salud y educación; y,

la gestión de la severidad de las brechas de desigualdad generadas en el contexto COVID19.

3.- Asegurar la renta básica de las mujeres jefas de hogar y quienes están en situación de pobreza, Y gestionar una política eficaz de empleabilidad, trabajo y medios de vida para las mujeres que corrijan las desigualdades y la exclusión de la actual estructura.

4.- Aplicar la Ley Orgánica Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

5.- Elevar de rango al mecanismo institucional para el adelanto de las mujeres al más alto nivel del Estado, con garantías explícitas de asignación presupuestaria y rectoría de las políticas públicas nacionales para la igualdad de las mujeres, género y diversidades.

6- Aceptar que obligar a niñas y mujeres a parir producto de un crimen e incluso judicializarlas es un nuevo atentado a su vida, su integridad y su salud integral. Es una omisión reiterada a la garantía de una vida libre de violencia y al derecho a la salud sexual y salud reproductiva. Avanzar, y tomar posición respecto del derecho a decidir sobre la sexualidad y la reproducción, despenalizando el aborto por lo menos en caso de violación es un imperativo y una urgencia tomando en cuenta la emergencia social que vive el país respecto de la violencia sexual y el incesto.

Invitamos públicamente a los candidatos Andrés Arauz y Guillermo Lasso a suscribir el pacto político y fiscal que lo comprometa a asegurar una vida libre de violencias para todas las niñas y mujeres del Ecuador.

COALICIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL ECUADOR